

Vinculan a proceso a tres sujetos por el secuestro de un menor de tres años de edad en Texcoco



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Texcoco, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de David ?N? de 19 años de edad, Andrés Onan ?N? de 19 años y Jesús ?N? de 21 años, tras acreditar su probable participación en el secuestro de un menor de tres años de edad, en el poblado de San José Texopa.

La Autoridad Judicial revisó los elementos de prueba recabados y expuestos por el Representante Social por lo que determinó iniciar un proceso legal en contra de estos individuos por el ilícito de secuestro con la agravante de haber participado un grupo de más de dos personas y cometerse contra un menor de edad. Cabe mencionar que por lo que hace a David ?N? también fue con la agravante de tener un vínculo de parentesco con la víctima.

Les fue fijado un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco.

Estos tres individuos fueron detenidos como parte de una investigación iniciada por la FGJEM derivado de una denuncia hecha por la no localización de un menor de tres años de edad en el poblado mencionado.

De las diligencias realizadas se pudo establecer que el 21 de febrero pasado el menor de edad se encontraba jugando con otros niños en la parte trasera de su domicilio, sin embargo cuando su madre fue a buscarlo ya no lo encontró.

La víctima habría sido privada de la libertad por tres sujetos, quienes se lo llevaron con la intención de cobrar un rescate.

Cabe mencionar que al percatarse de que el pequeño era buscado por autoridades de la FGJEM, fue abandonado en un lugar despoblado, no obstante fue localizado por Agentes de Investigación y de la Policía Municipal.

Además fueron detenidos los probables partícipes, mismos que fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, autoridad que luego los remitió ante un Juez para que determinara su situación legal. Cabe señalar que para la detención de uno de estos individuos se contó con el apoyo del equipo de trabajo de la activista Frida Guerrero.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.